

INCIDENCIA DE LOS PROGRAMAS DE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO. IDEOLOGÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL

*Incidence of educational policies programs in the professional exercise of the
 psychologist*

Rosa Estrella Suarez y Alexis Pablo Gonik

rosaestrellasuarez@yahoo.com.ar

Secretaría de Ciencia y Técnica, UNLP

Eje temático: Psicología Institucional y Psicología Social-Comunitaria

Resumen

El presente trabajo está enmarcado en la investigación “Modos específicos de operar la ideología cuando el psicólogo/a aborda problemáticas psicosociales” (Ferrer, 2018-2019), desarrollada por la cátedra de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la UNLP, de la cual somos parte, y precedida por las investigaciones: “La problemática de la ideología en Psicología Social en tanto disciplina y profesión” (2016-2017) y “La problemática de la especificidad en psicología social” (2014-2015).

Actualmente, indagamos en torno a cómo se manifiesta la ideología en el quehacer cotidiano del profesional psicólogo que desempeña su tarea en diferentes ámbitos sociales: políticas públicas, salud, educación, derechos humanos, etc. Consideramos a la problemática como actual y relevante en tanto los compromisos ideológicos conllevan consecuencias éticas y políticas en dicho quehacer. El desempeño de la tarea de los psicólogos se enmarca en planes y programas implementados en distintas instituciones, los que a su vez no dejan de vincularse a demandas socio-históricas de diferentes sectores y clases sociales.

Esta ponencia en particular se centra en el ámbito educativo, teniendo como objetivos:

- Mostrar los resultados del análisis exhaustivo de uno de los programas nacionales vigentes en el área de educación, explicitando los alcances pretendidos, las demandas a las que responde y a las que no, y las herramientas que proporciona.
- Presentar las formas de difusión del mismo dentro del campo de incidencia.
- Describir los grados y/o modos de conocimiento de dicho programa por parte de los agentes involucrados en su aplicación.
- Exponer las modalidades en que estos llevan a cabo dicha propuesta o no, y los aportes que les proporciona.

Metodología utilizada:

- Investigación documental de los programas gubernamentales en el ámbito educativo.
- Selección de los agentes profesionales adecuados para el trabajo de campo, aquellos que por su función están contenidos en el programa escogido.
- Realización de entrevistas en profundidad a psicólogos que trabajan en los equipos de orientación escolar en la ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada, tanto en el nivel inicial como primario, para conocer la incidencia del programa en la práctica cotidiana.
- Análisis de los resultados obtenidos en el trabajo de campo, en función de los alcances pretendidos por el programa.

Dentro de los programas educativos nacionales se encuentra el Programa Educación Inclusiva, el cual tiene como objetivo “intervenir en el diseño, la implementación y el monitoreo de acciones que promuevan políticas para la inclusión educativa abordando la diversidad y la vulnerabilidad de los grupos poblacionales de acuerdo a lo establecido en la **Ley de Educación Nacional (N°**

26.206, 2006) y en la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (N° 26.061, 2005)".

Entre las varias resoluciones que lo organizan se encuentra una en particular que, consideramos, convoca en su especificidad al trabajador psicólogo. Nos referimos a la resolución de "Fortalecimiento de los equipos de orientación escolar". Esta resolución tiene como finalidad establecer parámetros convivenciales que permitan abordar la conflictividad social dentro del ámbito escolar en los niveles inicial y primario.

La consideración de la que se parte en esta normativa, es que la conflictividad es una parte inherente al vínculo entre las personas, por lo cual, las formas de reparación/sanción que se establezcan desde la institución escolar deberán estar centradas en propuestas que fortalezcan su carácter educativo y proporcional sin instalarse como punitivo, jurídico o patologizante.

Sostiene que, "en la escuela, como parte de lo público, resulta central que ante una trasgresión exista la posibilidad de reparación" como también "intervenir para evitar arbitrariedades y/o formas desiguales en el trato de las transgresiones que existan" (Resolución CFE N° 239/2014).

En función de las pautas señaladas por esta resolución, el interés investigativo es indagar y describir cómo se aborda la conflictividad; es decir, cómo se interviene y cuáles son los compromisos ideológicos que priman en dichas acciones, considerando las características particulares de cada comunidad, localidad, institución, equipos de trabajo, docentes, familias, etc.

El propósito que sostenemos con el análisis de los resultados, es realizar aportes en relación a la formación de los psicólogos, en la construcción, implementación y evaluación de programas de políticas públicas (en diferentes ámbitos), para que estos sean efectivamente herramientas que acompañan a los trabajadores en su quehacer laboral.

Palabras clave: ideología; programas educativos; ejercicio profesional.

Abstract

The present work is framed in the research “Specific modes of operating the ideology when the psychologist addresses psychosocial problems” (Ferrer, 2018-2019), developed by the Chair of Social Psychology of the School of Psychology of the UNLP, of which we are part, and preceded by the research “The problematic of the ideology in Social Psychology as a discipline and profession” (2016-2017) and “The problematic of the specificity in social psychology” (2014-2015).

We are currently investigating how the ideology manifests itself in the daily work of the professional psychologist who performs his task in different social fields: public policies, health, education, human rights, etc. We consider the problem as current and relevant as ideological commitments carry ethical and political consequences in this task. The performance of the task of psychologists is framed in plans and programs implemented in different institutions, which in turn do not cease to be linked to socio-historical demands of different sectors and social classes.

This paper in particular focuses on the educational field, with the following objectives:

- Show the results of the exhaustive analysis of one of the national programs in force in the area of Education, explaining the intended scope; the demands to which it responds and to which it does not; the tools it provides.

- Present the forms of diffusion of the same within the field of incidence.

- Describe the degrees and / or modes of knowledge of said program by the agents involved in its application.

- Expose the modalities in which they carry out said proposal or not, and the contributions it provides.

Methodology used:

- Documentary research of government programs in the educational field.

- Selection of the appropriate professional agents for the field work, those that by their function are contained in the chosen program.

- Conduct in-depth interviews with psychologists who work in the school guidance teams in the city of La Plata, Berisso and Ensenada, both at the initial and primary levels, to know the impact of the program on daily practice.

- Analysis of the results obtained in the field work, depending on the scope sought by the program.

Within the National Educational Programs is the Inclusive Education Program, which aims to “intervene in the design, implementation and monitoring of actions that promote policies for educational inclusion by addressing the diversity and vulnerability of population groups in agreement to what is established in the National Education Law (N° 26.206, 2006) and in the Law for the Integral Protection of the Rights of Girls, Children and Adolescents (N° 26.061, 2005)”.

Among the various resolutions that organize it is one in particular that, we consider, summons in its specificity to the psychologist worker. We refer to the resolution of “Strengthening of school guidance teams”. This resolution aims to establish convivial parameters that allow addressing social conflict within the school environment at the initial and primary levels.

The consideration that is part of this regulation is that the conflict is an inherent part of the link between people, therefore, the forms of reparation / sanction established by the school institution should be focused on proposals that strengthen their character educational and proportional without being installed as punitive, legal or pathologizing.

He maintains that, “in the school, as part of the public, it is central that before a transgression there is the possibility of reparation” as well as “intervening to avoid arbitrariness and / or unequal ways in the treatment of transgressions that exist” (CFE RESOLUTION N° 239/2014).

Depending on the guidelines indicated by this resolution, the research interest is to investigate and describe how the conflict is addressed; that is, how it is intervened and what are the ideological commitments that prevail in these actions,

considering the particular characteristics of each community, locality, institution, work teams, teachers, families, etc.

The purpose we support with the analysis of the results is to make contributions, in relation to the training of psychologists, in the construction, implementation and evaluation of public policy programs (in different fields), so that these are effectively tools that accompany the workers in their work.

Keywords: ideology; educational programs; professional practice.

Referencias bibliográficas

Ferrer, C.; Zolkower, M. (2018/2019). Investigación acreditada: “Modos de operar la ideología cuando el psicólogo/a (social) realiza su práctica”.

Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006, diciembre, 28). Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina.

Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061. (2005, octubre, 26). **Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina.**

Programa Educación Inclusiva. Recuperado de
 <<https://www.argentina.gob.ar/educacion/educacion-inclusiva-iniciativas-y-programas/documentos-y-recursos-educativos>>

Resolución CFE. “Pautas y criterios federales para la elaboración de acuerdos de convivencia para el nivel inicial y el nivel primario” N° 239/14.